

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE RECONOCE LA OBRA LITERARIA DE GUSTAVO SAINZ, CON MOTIVO DE SU RECIENTE FALLECIMIENTO, Y EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA A EMPRENDER LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA RECUPERACIÓN DEL ACERVO BIBLIOGRÁFICO OFRECIDO, EN SU MOMENTO, POR EL ESCRITOR PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN ACERVO PÚBLICO EN MÉXICO.

HONORABLE ASAMBLEA

A la Segunda Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, en el Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura, le fue turnada para su análisis y dictamen la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión conmemora la obra literaria de Gustavo Sainz y exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura a emprender las gestiones necesarias para la recuperación del acervo bibliográfico ofrecido por el escritor para la constitución de un acervo público en México.

Con fundamento en el artículo 78 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de los artículos 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como de los artículos 58, 60, 87, 88, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los legisladores integrantes de esta Segunda Comisión, sometemos a la consideración del Pleno el presente Dictamen, de conformidad con los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Con fecha 8 de julio de 2015, el Dip. Alejandro Rangel Segovia, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó ante el Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión la proposición de mérito.
2. En esa misma fecha la Presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, dispuso que dicha proposición con Punto de Acuerdo se turnara para su estudio y dictaminación a la Segunda Comisión, de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, por lo que en este acto se emite el Dictamen correspondiente, de conformidad con lo siguiente:

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

El legislador proponente del punto de acuerdo que se dictamina, señala expresamente en sus consideraciones:

El 26 de junio pasado falleció Gustavo Sainz, a la edad de 74 años.

El escritor y ensayista mexicano, nació el 13 de julio de 1940 en la Ciudad de México. Aprendió desde temprana edad a leer y escribir y volcó su interés en la expresión escrita desde la escuela primaria, donde formó varias revistas escolares.

Ingresó a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para estudiar derecho, aunque después se decantó por Filosofía y Letras.

Publicó su primera novela, "Gazapo", a los 25 años; cuatro años después, dio a conocer "Obsesivos días circulares" y en 1974, "La princesa del Palacio de Hierro", con la que ganó el Premio Xavier Villaurrutia.

Sus novelas se caracterizaron por abordar con soltura y lenguaje coloquial temas como el amor y la amistad desde una óptica juvenil y de maneras escasamente exploradas hasta entonces.

Las muletillas, expresiones y albures de aquellos años pueblan sus relatos.

“Su narrativa directa fue calificada por muchos como un parteaguas en la manera de novelar en México, por lo que junto a su amigo José Agustín y otros autores, fue calificado como un escritor de la ‘Literatura de la Onda’, un término que no aprobaba ni él ni los demás señalados y que era utilizado para referirse a ellos de manera peyorativa.” []*

*Entre su obra, constituida en total de 18 novelas, se destacan *Compadre Lobo* (1978), *Fantasmas aztecas* (1982), *Paseo en trapezio* (1985), *Muchacho en llamas* (1987), *Salto de tigre blanco* (1996), *La novela virtual* (1998), *A troche y moche* (2002, Premio Nacional de Narrativa Colima para Obra Publicada 2003), *Batallas de amor perdida* (2002) y *El tango del desasosiego* (2008).*

El escritor Ignacio Trejo Fuentes, quien fuera su discípulo, describe la obra de Sainz como audaz y provocativa:

"Se transformó en un experimentador radical: no creo que haya habido un narrador con más ambiciones experimentales que Sainz, al grado de que son casi ilegibles y están llenas de referencias y simbología. Incluso una vez le sugerí: 'Gustavo, por qué no vuelves a escribir como antes, estás perdiendo lectores'. Su respuesta fue categórica: '¿Por qué mejor los lectores no aprenden a leer?'" []*

*Con motivo de su reciente fallecimiento, el diario *La Jornada*, hace referencia a una entrevista concedida a ese diario en 1999, en la que, acerca de su propio trabajo Gustavo Sainz dijo:*

“Trato de ser honesto conmigo mismo, y si voy a hacer una novela sobre el tema que sea, no puedo pensar que tomaré el modelo de Pavese o Fielding o Payno para hacer el libro. Lo invisible que quiero hacer visible, cuando por fin me decido a escribirlo, adquiere su propia forma, su ritmo, velocidad y disposición tipográfica.

“No hago que las novelas sean forzosamente de una manera o de otra, no puedo hacer uno de mis libros como una crónica a la manera de Wolfe o de Mailer o de Gore Vidal. Prefiero que la obra fluya a través de mí. Y a la vez hay otra cosa: pienso que en el final de siglo hay estéticas nuevas, como las había a finales del XIX.” []*

*Fue asesor editorial de la Secretaría de Educación Pública y titular del Departamento de Literatura del Instituto Nacional de Bellas Artes; colaborador de publicaciones como *Caballero*, *Diorama de la Cultura*, *El Sol de México*, *El Universal*, *La Cultura en México*, *Revista Mañana*, *Siete*, *Últimas Noticias*, *Visión* y *TransgresionES*. [*] Fundador y director del semanario cultural *La Semana de Bellas Artes* (encarte incluido en periódicos de mayor circulación en México). [*]*

Fue becario del Centro Mexicano de Escritores, en 1962; de la Fundación Ford, 1968; de la Fundación Guggenheim, 1974; de la Fundación Tinker, 1981; y del National Endowment for the Arts, 1983. []*

Se desempeñó como profesor y director del Departamento de Periodismo y Ciencias de la Comunicación en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación de la UNAM; conductor y director de programas de televisión []; director literario de las editoriales Grijalbo y Joaquín Mortiz.*

A principios de los años 1980 se trasladó a Estados Unidos, donde impartió clases en el Middlebury College de Vermont, en la Universidad Estatal de Nuevo México, de Albuquerque, en las universidades Washington, en San

Luis, e Indiana, en Bloomington, donde fue investigador y catedrático de literatura española, profesor emérito retirado en mayo de 2011, con 19 años de servicio. []*

Las razones de su emigración hacia los Estados Unidos dieron lugar a una serie de especulaciones, que el propio escritor explicó en su momento, señalando que obedeció a un ofrecimiento de “una beca de 15 mil dólares para preparar una conferencia sobre los dioses aztecas en la obra de Carlos Fuentes. Me pareció que en México jamás iba a tener un pago como ése por una conferencia”. []*

Al respecto, la escritora Ángeles Mastretta, quien fuera su colaboradora en la revista Siempre!, ha comentado lo siguiente:

"Para mí siempre fue una interrogación que Gustavo se hubiese ido."

"No creo que su exilio pueda llamarse tal, sino una migración voluntaria, aunque en efecto enfrentó una desgracia política. Simplemente halló una mejor manera de vivir y darle valor a su literatura en otras partes". []*

Después de su jubilación, Gustavo Sainz seguía escribiendo y trabajó en el proyecto para creación de un centro cultural en Saltillo, Coahuila, al que tuvo la intención de donar su biblioteca, constante de más de 75 mil libros, películas y obras de arte.

Alejandra Peart, poeta, editora y promotora cultural de Coahuila, quien acompañó de manera muy cercana al autor en este proyecto, ha comentado que la donación avanzó hasta la firma de un convenio y que la biblioteca está dividida entre Nuevo México y Bloomington:

“Yo tengo cosas de él, porque él ya iba a rentar una casa cuando enfermó, entonces todo se quedó en standby, por eso se quedaron cajas con papeles y fotografías y además yo estaba haciendo su blog, yo lo administraba pero yo lo detuve todo cuando él enfermó, no se me hacía correcto. El último post en el blog es de 2008, cuando él perdió la contraseña del blog, ya no se acordó; él siguió viniendo después varias veces pero ya no nos enfocábamos en el blog porque ya era demasiado para él, hablábamos de otras cosas”. []*

Esta semana, luego de que el periódico Herald Times Online, publicó el nombre de Gustavo Sainz en su obituario, conocimos la noticia sobre su muerte.

Este acontecimiento, brinda la oportunidad de revalorar la obra de esta generación de escritores, entre cuyos exponentes más destacados están el propio Gustavo Sainz, junto con José Agustín, Gerardo de la Torre, Juan Tovar, Luis Carrión, Parménides García Saldaña, Jorge Arturo Ojeda, Luis Carrión, René Avilés Fabila, Hugo Hiriart, Margarita Dalton y Federico Arana.

Todos ellos aportaron a la literatura mexicana, más que un estilo, la riqueza de la diversidad de sus muy personales talentos narrativos y la fresca creativa una generación que integró, en su ser y en su obra, el dinamismo que caracterizó las décadas de los sesenta y setenta.

Con ello, sin duda y quizá sin proponérselo, estos autores contribuyeron a transformación social de nuestro país en aquellos años y la construcción de memorias e imágenes de identidad compartida con los mexicanos que junto con ellos crecimos, mismas que por su valor literario intrínseco, merecen ser preservadas y difundidas.

Es por lo anterior que consideramos importante recuperar la iniciativa que animó los últimos años de Gustavo Sainz.

Considerando que el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, es la máxima institución cultural del país, encargada de “El cultivo, fomento, estímulo, creación e investigación de las bellas artes en las ramas de la música, las artes plásticas, las artes dramáticas y la danza, las bellas letras en todos sus géneros y la arquitectura” []proponemos que arrope este proyecto.*

Sirva ello no solamente para hacer un homenaje a la memoria de “una de las más reconocidas y originales voces de la literatura mexicana del siglo XX” [], sino también como una tarea encaminada a la preservación del acervo cultural de y para los mexicanos.”*

Ante lo expuesto, la proposición que nos ocupa establece el siguiente punto resolutivo:

“ÚNICO:*La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, conmemora obra literaria de Gustavo Sainz, con motivo de su reciente fallecimiento, y exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura a emprender las gestiones necesarias para la recuperación del acervo bibliográfico ofrecido, en su momento, por el escritor para la constitución de un acervo público en México.”*

CONSIDERACIONES

I.-Los legisladores que integramos esta Segunda Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente coincidimos con la proposición de mérito y al respecto queremos mencionar que la literatura mexicana es ampliamente prolífica y cuenta con un gran reconocimiento internacional. Con escritores ilustres como Carlos Fuentes, Juan Rulfo y Octavio Paz, la honda tradición literaria del país continúa teniéndose en gran estima.

Sabemos que con anterioridad a la colonización, los libros escaseaban en México. Los pueblos indígenas poseían un sistema de escritura propio pero su empleo estaba limitado a usos específicos. Por el contrario, tendían a depender fuertemente del uso de la tradición oral para transmitir y preservar la mitología y las narraciones. Sin embargo, todo cambió rápidamente al llegar los colonizadores. Los exploradores europeos comenzaron a escribir relaciones sobre todo aquello que veían, analizando las nuevas tierras que acababan de descubrir. Algunos de los primeros libros sobre México fueron escritos por los descubridores y cronistas Álvaro Núñez Cabeza de Vaca y Bernal Díaz del Castillo. A medida que los españoles ejercían su autoridad en todos los campos de la cultura, los autores nativos comenzaron a recibir una influencia muy fuerte y, al poco tiempo, la literatura producida empezó a mostrar unos rasgos propios. El mestizaje entre el componente español y el indígena dio como resultado una literatura característica del México colonial. Algunos de los escritores mexicanos más prolíficos de la época son Bernardo de Balbuena, Juan Ruiz de Alarcón, Sor Juana Inés de la Cruz y Carlos de Sigüenza y Góngora.

Sin duda alguna, los escritores mexicanos del siglo XX son probablemente los más conocidos de toda la historia de la literatura del país, con nombres como el del novelista Carlos Fuentes, Juan Rulfo y su original representación de la relación de los mexicanos con la muerte que hace en *“Pedro Páramo”* o el poeta Octavio Paz con su obra ensayística *El laberinto de la soledad*.

En relación con la proposición que nos ocupa, es pertinente señalar que Gustavo Sainz nació en el Distrito Federal el 13 de julio de 1940 y falleció en Bloomington, Estados Unidos el pasado 26 de junio, fue un novelista a quien se le ha relacionado constantemente con la llamada Literatura de la Onda, que fue un movimiento literario surgido en México durante la segunda mitad de los años 60s. El término fue acuñado por Marco Glantz, quien lo utilizó para referirse despectivamente a los jóvenes que producían estos textos en ese entonces. Estuvo formado por jóvenes que pretendían una ruptura con la literatura tradicional a través de un lenguaje más abierto y franco; y escogieron la literatura irreverente como un medio, en la que tocaron temas como la guerra de Vietnam, las drogas, el rock and roll, el sexo y otros, todos ellos considerados en ese entonces tabú.

La Literatura de la Onda es fundamentalmente de temática urbana, y tiene como argumento las vicisitudes de jóvenes que se expresaban según «un nuevo tipo de lenguaje realista», la música pop y el rock and roll, y su manejo desenfadado de la vida en estas condiciones, que incluía a menudo el uso de drogas. Este movimiento pretendía desarrollar un lenguaje que de hecho ya usaban los grupos más marginados de la ciudad de México, quienes también tenían acceso, aunque de manera marginal, al habla de las clases pudientes de México, y la criticaban acremente.

Se sabe que son parte de esta corriente los narradores y ensayistas René Avilés Fabila, José Agustín, Gustavo y Parménides García Saldaña, éste último es considerado el representante principal del movimiento con su novela *Pasto verde*, llevó a la práctica muchos de los conceptos manejados por el grupo, hasta su eventual muerte en 1982. También son considerados miembros de esta corriente: Federico Arana, Héctor Manjarrez, Hugo Hiriart, Margarita Dalton, e incluso Armando Ramírez. No obstante que la mayoría de ellos rechazaron el adjetivo que se les adjudicó, a partir de entonces fueron conocidos con ese término.

Gustavo Sainz fue director del Departamento de Literatura del Instituto Nacional de Bellas Artes. Fundó la colección de libros *Sepsetentas* y fundó y dirigió el semanario cultural *La Semana de Bellas Artes* (que se encartaba en los periódicos de mayor circulación en México). Fue profesor y director del Departamento de Periodismo y Ciencias de la Comunicación en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

A comienzos de los años 80s emigró a Estados Unidos e impartió clases en la Universidad Estatal de Nuevo México en Albuquerque, en el Middlebury College de Vermont, en la Universidad Washington en San Luis y en la Universidad de Indiana Bloomington, donde era profesor emérito. Fue becario del Centro Mexicano de Escritores y de las fundaciones Ford, Tinker, Guggenheim y National Endowment for the Arts.

En 1974 obtuvo el premio Xavier Villaurrutia, con su novela *La princesa del Palacio de Hierro*. En 2003 ganó el premio Bellas Artes de Narrativa Colima para Obra publicada.

Como personaje de novela, Gustavo Sainz aparece en *Ciudades Desierta* de José Agustín y Roberto Bolaño lo incluye en su novela *Los detectives salvajes*.

Por lo anteriormente expuesto, y al coincidir con la propuesta presentada, los legisladores integrantes de la Segunda Comisión, de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, someten a la consideración de esta Soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, reconoce la trayectoria y obra literaria del escritor Gustavo Sainz con motivo de su reciente fallecimiento, y exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura a emprender las gestiones necesarias para la recuperación de su acervo bibliográfico ofrecido.

Dado en la sala de reuniones de la Segunda Comisión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a los 28 días del mes de julio del año 2015.

POR LA SEGUNDA COMISIÓN

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Sen. Armando Ríos Piter			
Presidente			
Sen. Daniel Amador Gaxiola			
Secretario			
Sen. Fernando Yunes Márquez			
Secretario			
Dip. María de Lourdes Amaya Reyes			
Secretaria			
Dip. Alejandro Montano Guzmán			
Dip. Filiberto Guevara González			
Sen. René Juárez Cisneros			
Sen. María Hilaria Domínguez Arvizu			
Sen. Juan Carlos Romero Hicks			
Dip. Rocío Reza Gallegos			
Dip. Fernando Rodríguez Dova			
Dip. Amalia García Medina			
Sen. Luis Armando Melgar Bravo			
Sen. Manuel Bartlett Díaz			
Dip. María Sanjuana Cerda Franco			